



FEDERACION NORTE DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO 14052024 **MOMOMARCA 128** 2024



GDFKIF FedeNor

COMISION DEPORTIVA FISCALIZADORA FedeNor

ANEXO 01 - 14052024 (TECNICA)

MONOMARCA 128

VIGENCIA a partir del Martes 14 de Mayo del 2024.

1-. Se realiza este ANEXO MODIFICATORIO en la Categoría MONOMARCA 128 a pedido de los Sres., Pilotos Presentes en la Competencia de Colon del Próximo pasado día 11 y 12 de Mayo 2024 con respecto a la Utilización en la próxima fecha a disputarse en Baradero, los días 01 y 02 de junio de 2024 los mismos Neumáticos ya sellados en dicha fecha (Colon 11 y 12 del 2024).

2-. A partir de la 5ta fecha programada para los días 03 y 04 de julio 2024 se comenzara con la utilización de Neumáticos "USADOS", los cuales serán Sorteados, Sellados y Vendidos por la Categoría (Sin Excepción).

3-. A partir de esa fecha solo de podrán Utilizar (Obligatoriamente) Neumáticos "USADOS" por dos (2) Competencias, también se informa que el sistema de (Sorteos, Sellados y Vendidos por la Categoría (Sin Excepción), se estará utilizando para el Reemplazo de los Neumáticos "USADOS" cada dos (2) Competencias hasta finalizar el Campeonato 2024.


FEDERACIÓN NORTE DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO